

CRÓNICA DE HECHOS INTERNACIONALES

(JULIO-DICIEMBRE 2007)

Marta Iglesias Berlanga* y Carmen Quesada Alcalá**

Sumario:

I. ELECCIONES Y CAMBIOS POLÍTICOS EN EL MUNDO

1. Elecciones en Dinamarca
2. Elecciones en Kazajstán
3. Elecciones en Rusia
4. Nuevo Presidente para Nagorno-Karabaj
5. Nuevo Presidente para Sierra Leona
6. Victoria en las elecciones legislativas de Hong Kong de la candidata prodemócrata Anson Chan
7. Elecciones en Kenia y disturbios posteriores
8. Reforma Constitucional en Venezuela

II. LOS ESTADOS Y LA AUTODETERMINACIÓN

1. La independencia de Kosovo

III. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LOS ESTADOS

1. ONU

- A) Reacción del Secretario General de la ONU frente a los atentados terroristas frustrados en Londres y Glasgow
- B) Sesión del Consejo de Seguridad sobre Somalia
- C) Despliegue de una operación híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur (UNAMID)
- D) Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en torno al tráfico de armas entre Siria y el Líbano
- E) El Consejo de Derechos Humanos de la ONU y la situación en Birmania
- F) Atentados de Argel y muerte de empleados de la ONU

2. OSCE

- A) XV Consejo Ministerial de la OSCE en Madrid

3. OTAN

- A) Disposición de Francia al reingreso en la OTAN
- B) Reunión de Ministros de Exteriores en la sede de la Alianza Atlántica y los aspectos conflictivos en relación con Rusia

IV. CONFERENCIAS INTERNACIONALES

1. Conferencia Internacional sobre Afganistán
2. Cumbre sobre el cambio climático de la ONU en Viena
3. Celebración de Conferencia de Donantes para el Estado Palestino y compromiso de Rusia

V. LA UNIÓN EUROPEA Y TERCEROS ESTADOS

1. Visados para entrar en Europa
2. España y seis países de la UE firman el acuerdo internacional para la creación del Centro de Análisis y Operaciones contra el Tráfico Marítimo de Estupefacientes

* Profesora Doctora de Derecho Internacional Público en el IEB y en ICADE.

** Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Público en la Facultad de Derecho de la UNED.

3. Schengen y las antiguas repúblicas socialistas soviéticas
 4. La Cumbre de Lisboa: un éxito
- VI. ACUERDOS ENTRE ESTADOS
1. Acuerdo de Paz Israel-Palestina
 2. Acuerdo entre Israel y la Autoridad Palestina sobre los observadores internacionales en Hebrón
 3. Asociación estratégica entre España y México
 4. Acuerdo sobre contaminación
 5. Visita de Gadafi a España y acuerdos varios entre ambos países
- VII. LOS ESTADOS Y LA DEFENSA
1. El Programa Nuclear iraní
 2. La India y las armas nucleares
 3. EEUU y la Federación Rusa: la reducción de las reservas de armas nucleares
 4. Escudo antimisiles: EEUU y Rusia
- VIII. LA POLÍTICA INTERNACIONAL ESTADOUNIDENSE
1. Presión de los EEUU sobre Irán
 2. Irak ordena la salida de los agentes de la compañía de seguridad privada estadounidense Blackwater
- IX. INCIDENTES ENTRE ESTADOS
- Enfrentamientos entre Estados:
1. El agravamiento de las tensiones entre la Federación Rusa y Gran Bretaña
 2. Israel devuelve a cuatro jordanos condenados a cadena perpetua a su país
 3. Tensión entre Rusia y Georgia, tras el impacto de un misil cerca de Osetia del Sur
 4. Turquía llama a consultas a su Embajador en Washington tras la adopción de un proyecto de ley sobre el genocidio armenio en la I Guerra Mundial
 5. Venezuela y Colombia: llamada a consultas del Embajador venezolano en Colombia
 6. Israel y el muro: Sentencia del Tribunal Supremo israelí
- Enfrentamientos internos:
7. Enfrentamientos entre estudiantes islámicos radicales y Fuerzas de Seguridad paquistaníes
 8. Asesinato de Bhutto y tensión en la región
 9. El Líbano y el estado de excepción
- Otros incidentes:
10. El Tribunal Internacional de Derecho del Mar ordena la liberación del buque japonés retenido por Rusia
 11. Barco secuestrado por piratas frente a las costas de Mogadiscio
 12. España, Francia y Chad enfrentados por el secuestro de niños por parte de una ONG
 13. Liberación de la profesora británica encarcelada en Sudán, gracias a la mediación de dos miembros musulmanes de la Cámara de los Lores
- X. CONFLICTOS TERRITORIALES
1. Disputa entre Perú y Chile por los límites marítimos entre ambos países
 2. Reclamación de Reino Unido ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la ONU
 3. Guerra del Ártico
 4. Sentencia del TIJ sobre los límites marítimos entre Honduras y Nicaragua
 5. Reapertura, después de tres años, del paso de Al Qaim entre Siria e Irak
- XI. TERRORISMO INTERNACIONAL
1. Las Fuerzas de Seguridad argelinas matan a un importante dirigente del GSPC, filial de Al Qaeda en el Magreb
 2. Condena en Alemania por apoyo económico al terrorismo en el Norte kurdo de Irak
 3. Detención en España de paquistaníes vinculados con la financiación del terrorismo internacional
- XII. TRIBUNALES
1. Primera audiencia pública del Tribunal encargado de juzgar a los Jemeres rojos
 2. Condena judicial de Bélgica a un militar ruandés por ataques a miembros belgas de una Operación de Paz

3. Absolución por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad de un ex Ministro de Justicia bosnio
4. Orden de captura internacional contra un antiguo integrante de la DINA
5. Imputación ante tribunales serbios de un ex oficial del Ejército serbio declarado incapaz por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia
6. Primera sentencia de un tribunal militar creado por Hamás

I. ELECCIONES Y CAMBIOS POLÍTICOS EN EL MUNDO

1. Elecciones en Dinamarca

El liberal danés Anders Fogh Rasmussen, de 54 años, adelantó las legislativas previstas para 2009 pensando que la euforia económica que vive Dinamarca se traduciría en votos y le daría mayor margen de maniobra política. Triunfó y obtuvo el tercer mandato histórico de los liberales que comenzó en el año 2001 y que acabó con el tradicional dominio socialdemócrata. Su coalición con el Partido Conservador le daba, con el 99% del escrutinio, 89 escaños, cifra a redondear con uno de los cuatro escaños que envían las Feroe y Groenlandia. De confirmarse los 90 escaños, el Primer Ministro se ahorraría la inestabilidad que supondría ahorrar los intereses difícilmente conciliables del Partido Popular Danés y de la Nueva Alianza.

2. Elecciones en Kazajstán

Nazarbáyev, Presidente de Kazajstán, pretendía presentar las recientes elecciones legislativas celebradas, como un ejemplo, de pureza democrática. Nazarbáyev desea que Kazajstán obtenga en el 2009 la presidencia de la Organización para la Seguridad y Cooperación de Europa (OSCE). Sin embargo, los observadores internacionales consideran que Kazajstán está lejos de ser un país democrático. La formación Nur-Otan de Nazarbayev ha copado totalmente los escaños del Parlamento (88% de los sufragios, mientras que el 2º más votado se ha quedado en el 4,62%, pero será extraparlamentario al no alcanzar el 7% de los votos. Nunca se ha visto un país democrático con un único partido político en el Parlamento, habiéndose además observado irregularidades en el recuento de votos. No obstante, se puede hablar de ciertos avances democráticos.

3. Elecciones en Rusia

El 2 de diciembre de 2007, el presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, se alzó de nuevo con la victoria, después de que su Partido, Rusia Unida, obtuviera una amplia victoria electoral. Rusia Unida obtuvo el 64,1 por ciento de los votos, el Partido Comunista, el 11,6 por ciento, el Partido Democrático Liberal de Rusia, el 8,2 por ciento; y Rusia Justa, el 7,8 por ciento. Sólo estas cuatro formaciones políticas superaron el umbral del siete por ciento para estar representadas en la Cámara Baja. Con estos resultados, Rusia Unida obtendrá alrededor del 70 por ciento de los escaños del Parlamento, mayoría que es suficiente para la aprobación de leyes constitucionales.

Estas elecciones se celebraron en medio de una serie de acusaciones por parte del Kremlin a los Estados Unidos, país al que se le atribuye el patrocinio de los alzamientos populares que han derrocado, entre 2003 y 2005, a los gobiernos de Georgia, Ucrania y Kirguistán. De igual modo, el Kremlin sostenía que EEUU estaba planeando un levantamiento similar en Rusia. Igualmente, Putin acusó a Washington de intentar socavar la legitimidad de las elecciones, persuadiendo a la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) de que no enviara observadores.

Finalmente, supervisaron las elecciones los observadores de la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE), los cuales aseguraron que las elecciones parlamentarias no revistieron todas las garantías.

Las elecciones parlamentarias en Rusia no fueron limpias”. Esta es la rotunda conclusión a la que llegaron los observadores europeos que asistieron a los comicios del domingo 2 de diciembre de 2007.

Cuatro fueron los puntos que destacaron, a saber, la “fusión” abusiva del Estado con Rusia Unida (RU), cuya lista encabezaba el presidente, Vladimir Putin; la tendenciosidad de los medios de comunicación; las dificultades para que los pequeños partidos puedan competir y el hostigamiento a la oposición. Según los parlamentarios de la OSCE y del Consejo de Europa “no fue una elección de partidos al Parlamento, sino un referéndum a favor del presidente”.

Putin se mostró satisfecho y consideró que las elecciones fueron democráticas. Más aún, sostuvo que el nuevo Parlamento “tiene mayor legitimad” que el anterior, por cuanto representa al 90% del electorado. Jóvenes del movimiento radical La Otra Rusia, uno de cuyos líderes es el ex campeón mundial de ajedrez Gari Kaspárov, se reunieron junto a la Comisión Electoral Central de Moscú vestidos de negro en señal de luto por la muerte de la democracia.

4. Nuevo Presidente para Nagorno-Karabaj

El 7 de septiembre de 2007, el ex jefe de la seguridad de Nagorno-Karabaj, Bako Saakian, fue investido como nuevo presidente de dicha región de Azerbaiyán. Éstas han sido las cuartas elecciones presidenciales en el territorio, controlado por Armenia y por sus fuerzas étnicas armenias desde que un alto al fuego, en 1994, puso fin a los más sangrientos enfrentamientos que siguieron a la desmembración de la URSS.

En su discurso inaugural, Saakian prometió impulsar la plena independencia del territorio montañoso del interior de Azerbaiyán, que ha funcionado con autonomía aunque sin reconocimiento internacional desde la expulsión de las fuerzas militares de Azerbaiyán en los años 90.

Por su parte, Azerbaiyán ha calificado su investidura como ilegítima y ha mantenido que los separatistas de la región, la mayoría armenios, llegaron al poder en la misma después de impulsar una campaña de limpieza étnica.

Es de resaltar que Azerbaiyán y Armenia siguen en conflicto por esta región, y hasta la fecha, ha resultado infructuosa la mediación durante más de una década de observadores internacionales de Estados Unidos, Rusia y Francia para resolver el estatus de la región.

5. Nuevo Presidente para Sierra Leona

El 17 de septiembre de 2007, el candidato de la oposición, Ernest Bai Koroma, fue investido nuevo presidente de Sierra Leona, en sustitución de Ahmed Tejan Kaba, horas después de que la Comisión Electoral confirmara oficialmente su victoria en la segunda vuelta electoral de los comicios presidenciales del 8 de septiembre. Se trata de las primeras elecciones presidenciales que se celebran en Sierra Leona desde que la ONU retiró su contingente de paz dos años atrás.

Es destacable que Koroma recibió el 55 por ciento de los votos frente al 45 por ciento que cosechó el candidato del partido gubernamental, el vicepresidente Solomon Berewa, según la jefa de la Comisión Electoral, Christiana Thorpe. Sin embargo, los dirigentes del partido gubernamental rechazaron los resultados de los comicios.

Durante su campaña, Koroma prometió luchar contra la corrupción en un país rico en diamantes y crear más oportunidades económicas, así como reparar la infraestructura del país, devastada durante la guerra civil.

6. Victoria en las elecciones legislativas de Hong Kong de la candidata prodemócrata Anson Chan

El 2 de diciembre de 2007, la candidata pro demócrata Anson Chan obtuvo la victoria en las elecciones legislativas de Hong Kong. Chan obtuvo un 54,6 por ciento de los votos, doce puntos más que su oponente, Regina Ip, más cercana a las políticas antiindependentistas de Beijing.

Chan es llamada 'la conciencia de Hong Kong' por su labor de apoyo a las libertades civiles, y cuenta con el respaldo de un grupo de partidos políticos caracterizados por su voluntad de elección directa a los diputados y a los líderes políticos en general. Esto sería excepcional si tenemos en cuenta que, en la actualidad, sólo la mitad del Parlamento es elegido directamente por el electorado. En este sentido, la rival de Chan apostaba por la plena democracia, pero sólo cuando Beijing diera su aprobación.

7. Elecciones en Kenia y disturbios posteriores

A fines del mes de diciembre de 2007, decenas de personas murieron en distintas partes de Kenia, muchas de ellas por balas de la policía, durante las protestas por el presunto

fraude en las elecciones generales celebradas el 27 de diciembre. Las protestas estallaron tras el anuncio oficial, realizado el 30 de diciembre, de que el Presidente Mwai Kibaki había ganado por un estrecho margen al candidato presidencial de la oposición Raila Odinga. Los enfrentamientos entre partidarios de una y otra formación política causaron la muerte de 250 personas y provocaron que miles de personas huyeran de sus casas.

El Gobierno del presidente keniano, Mwai Kibaki, responsabilizaba al líder opositor del estallido de la violencia en el país y hablaba de “limpieza étnica”, ya que la mayoría de los ataques se realizaban contra los kikuyu, etnia a la que pertenece el Presidente y que ostenta, desde hace años, la política y la economía del país. Por su parte, Raila Odinga, el opositor, indicaba que en las últimas elecciones parlamentarias obtuvo una gran mayoría con su partido Movimiento Democrático Naranja, y calificaba las elecciones de verdadero fraude. La Unión Europea, que había desplazado una misión de observación electoral a la zona, confirmó que el proceso electoral no había respetado los estándares internacionales.

8. Reforma Constitucional en Venezuela

Después de más de nueve horas tras el cierre de las urnas, el Centro Nacional Electoral de Venezuela oficializó lo que la mayoría de los venezolanos sabía a través de los teléfonos móviles: por primera vez en nueve años de Gobierno y tras 11 victorias electorales, el presidente Hugo Chávez sufría una derrota en las urnas con el rechazo a la reforma constitucional por la cual tendría acceso a la reelección indefinida. Sólo un punto de diferencia (menos de 200.000 votos) inclinó la balanza. Chávez reconoció la derrota pero utilizó en su anuncio la expresión “por ahora”.

II. LOS ESTADOS Y LA AUTODETERMINACIÓN

1. La independencia de Kosovo

El éxito del antiguo líder del Ejército de Liberación de Kosovo (UCK), Hasmin Thagi, en las elecciones celebradas el 18 de noviembre de 2007 desató alegrías y temores. El día 19 tuvo lugar una nueva ronda de negociaciones entre serbios y kosovares auspiciada por la comunidad internacional en un último intento por alcanzar un acuerdo que nadie creía posible.

En estas circunstancias, y de no mediar un compromiso el día 10 de diciembre de 2007, Kosovo, la todavía provincia de Serbia bajo administración de la ONU, declararía su independencia pese a la oposición de Belgrado y de Moscú. ¿Tomaría Thagi decisiones sin el visto bueno de los Estados Unidos?: “Serbios y kosovares están de acuerdo en la forma de la botella, en su color y en su contenido. El problema reside en el nombre que se podrá a la etiqueta (¿autonomía o independencia?). Cosas vederes, mío Cid: Thagi es el rostro de la guerrilla para los Estados Unidos y un terrorista para Belgrado.

Sólo un día más tarde, el 20 de noviembre de 2007, la Unión Europea se precipitaba a pedir tranquilidad y sangre fría a Hesmin Thagi, ante su amenaza de proclamar rápidamente la independencia del territorio. Dicho llamamiento tuvo su efecto cuando el líder rectificó para asegurar que actuaría en coordinación con la Unión Europea y los Estados Unidos.

III. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LOS ESTADOS

1. ONU

A) Reacción del Secretario General de la ONU frente a los atentados terroristas frustrados en Londres y Glasgow

El 1 de julio de 2007, el Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, condenó los atentados terroristas frustrados el 29 y 30 de junio en Londres y Glasgow. El Secretario General expresó su apoyo firme al Gobierno y a la gente de Reino Unido en el momento concreto de amenazas a la seguridad en el país. Para Ban Ki Moon, ninguna creencia ni ideología podría justificar tales actos de terrorismo.

La semana siguiente a dicha declaración, Ban se reunió con el primer ministro británico, Gordon Brown, con el fin de discutir cómo la comunidad internacional podría aplicar la estrategia global contra el terrorismo aprobada en el 2006 por la Asamblea General de la ONU.

Esta estrategia conjunta se concentraba, básicamente, en restar apoyo popular al recurso al terrorismo, impedir que los terroristas accedan a los medios necesarios para sus ataques, medidas disuasorias para los Estados que apoyan el terrorismo, desarrollo de la capacidad de los Estados para combatir el terrorismo y defensa de los derechos tanto de las víctimas como de los acusados de terrorismo.

B) Sesión del Consejo de Seguridad sobre Somalia

El 30 de junio de 2007, el Consejo de Seguridad trató en una sesión celebrada a puerta cerrada la cuestión del conflicto de Somalia y concluyó que deberían apoyar al Gobierno de transición que ejerce el control efectivo del país con la ayuda del Ejército etíope, pero que de momento se mostrarían cautos con la posibilidad de aprobar el despliegue de una fuerza de paz.

Los representantes de los quince miembros del Consejo escucharon la presentación de un informe del Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, y al Primer Ministro somalí, Alí Mohamed Gedi. Gedi, quien pidió el despliegue urgente de una fuerza de pacificación. El embajador británico ante la ONU, Emyr Jones Parry, ya anticipó antes de la reunión su postura negativa.

C) Despliegue de una operación híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur (UNAMID)

El 31 de julio, a través de su Resolución 1769 (2007), el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas decidió el despliegue de una operación híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur (UNAMID). De este modo, aprobó el envío de 26.000 cascos azules a Darfur para la pacificación de esta región sudanesa después de más de cuatro años de guerra, que ha provocado más de 200.000 muertos.

La fuerza de Naciones Unidas se unirá, así, a las 7.000 tropas desplegadas en la zona por parte de la Unión Africana, de modo que el Consejo de Seguridad ha expresado la idea de que ambas fuerzas han de constituir un híbrido que permita una completa capacidad operacional y fortalezca la misión. El Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, calificó de "histórica y sin precedentes" la operación desplegada por las Naciones Unidas en Sudán.

D) Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en torno al tráfico de armas entre Siria y el Líbano

El 3 de agosto de 2007, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas exigió a la milicia chií libanesa Hezbolá que pusiera en libertad a los dos soldados israelíes --Eldad Regev y Ehud Goldwasser-- que el denominado Partido de Dios mantenía retenidos de forma inmediata y sin condiciones desde principios de julio de 2006.

En una Declaración de la Presidencia, el Consejo de Seguridad subrayó su preocupación por el hecho de que los soldados todavía estén en manos del movimiento islamista desde que fueron secuestrados en la frontera norte entre Israel y Líbano y por el hecho de que la milicia no hubiera dado muestras ni pruebas de que éstos siguieran con vida. Dicha declaración fue instada por los Estados Unidos y Francia y publicada como la respuesta del Consejo de Seguridad al Informe del Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, sobre la aplicación de la resolución 1701 del Consejo que implantó un cese de hostilidades entre el Ejército israelí y Hezbolá y que puso fin a treinta y dos días de conflicto armado que se desarrolló principalmente en el sur de Líbano entre ambos Estados en el verano del 2006.

El texto de la Declaración de la Presidencia fue adoptado por unanimidad de los quince miembros del Consejo de Seguridad, incluyendo los cinco permanentes, y expresó, igualmente, su preocupación frente al tráfico de armas en la frontera entre Siria y el Líbano. De este modo, el Consejo respondía al informe elaborado por expertos de las Naciones Unidas en el que se reflejaba la insuficiencia en el control de la frontera común de Siria y el Líbano con el fin de impedir el tráfico de armas, al tiempo que recomendaba al Ejecutivo libanés establecimiento de una fuerza móvil para interceptar dicho tráfico. Igualmente, dicha Declaración señalaba la obligación de todos los países, fundamentalmente de la región, de adoptar las medidas que garantizaran que el embargo de armas no fuera violado ni por Israel ni por el Líbano.

Asimismo, el Consejo de Seguridad reconoció su preocupación por las informaciones relativas a las milicias drusas, suníes, cristianas y chiíes, conforme a la cuales éstas están engrosando sus arsenales, amén de censurar que las Fuerzas Aéreas israelíes continúen sobrevolando el espacio aéreo libanés, en el sur del país.

La aprobación de la declaración tardó un mes en conseguirse, debido a las reservas expresadas por Qatar.

E) El Consejo de Derechos Humanos de la ONU y la situación en Birmania

El 2 de octubre de 2007, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU condenó la represión llevada a cabo por las autoridades birmanas contra los manifestantes pacíficos opuestos al Gobierno de este país. Esta condena fue instada por los países de la UE y aprobada tras un debate que incluía el testimonio directo del diplomático sueco que había visitado Birmania en el mes de agosto, siendo testigo de la represión.

Por su parte, Louise Arbour exigió que el Gobierno aclarase cuántas personas habían resultado muertas o heridas durante las manifestaciones pacíficas y exhortó a las autoridades a revelar el paradero de los detenidos, a permitir a las organizaciones humanitarias completo acceso a ellos y a facilitar el seguimiento internacional de la situación. En esta misma línea, Arbour subrayó que los países vecinos de Birmania se encontraban en una posición privilegiada para ejercer su influencia individual o colectiva a fin de proteger los Derechos Humanos en el país.

Por otro lado, el Relator Especial de la ONU para Birmania, Paulo Sergio Pinheiro, afirmó ante el Consejo que no habría progresos en la transición política de esa nación a menos que la población tuviera espacio para expresar su descontento de manera pública y pacífica.

El 9 de octubre de 2007, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU instó al Gobierno birmano a permitir la visita urgente del enviado especial Paulo Sergio Pinheiro, que fue designado como experto independiente en Derechos Humanos en Birmania hace siete años y al que se prohibió la entrada al país en 2003.

F) Atentados de Argel y muerte de empleados de la ONU

El 11 de diciembre de 2007, se produjo un doble atentado en Argel, en el que cual, al menos 22 personas murieron y otras 177 resultaron heridas en dos explosiones sucesivas. Las dos bombas explosionaron con un intervalo de apenas diez minutos, la primera al paso de un autobús escolar cerca de la sede del Tribunal Supremo y la otra frente a la fachada de varias agencias de Naciones Unidas, entre ellas el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). De este modo, resultaron muertos once empleados de la Organización de las Naciones Unidas en el país.

En este sentido, conviene no olvidar que las Naciones Unidas tienen 40 miembros extranjeros en Argelia, entre ellos 19 de carácter permanente y otros 21 de forma temporal. A este personal hay que sumar otros 115 empleados locales que forman el equipo de la ONU en la capital argelina.

La Presidencia de la UE emitió un comunicado en nombre de todos los Estados miembros en el que mostró su firme condena de unos atentados. En la misma línea se expresó el Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea, Javier Solana. También el Rey de Marruecos, Mohamed VI, y el Secretario General de la Liga Árabe, Amer Musa, condenaron los atentados.

2. OSCE

A) XV Consejo Ministerial de la OSCE en Madrid

El enfrentamiento con Rusia por la polémica en torno a la supervisión de sus elecciones y su intento de abandonar el tratado de armas convencionales, así como la posible independencia unilateral de Kosovo centraron los días 29 y 30 de noviembre de 2007 las discusiones en el XV Consejo Ministerial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) celebrada en Madrid.

España se despide de su presidencia de turno en medio de tensiones entre la OSCE y Rusia, y en particular por los intentos de Moscú, y otros países, de “debilitar” las competencias de la organización como observador de los procesos electorales y líder de la defensa de los derechos humanos.

3. OTAN

A) Disposición de Francia al reingreso en la OTAN

El presidente Nicolas Sarkozy ha declarado que Francia está dispuesta a regresar a la estructura militar de la OTAN con dos condiciones: que Estados Unidos acepte un sistema europeo independiente de defensa y que Francia tenga un papel dirigente en las estructuras de mando de la Alianza, “al más alto nivel”. Así lo declaró en una entrevista publicada el 24 de septiembre de 2007 por el diario The New York Times.

Su predecesor, Jacques Chirac, intentó regresar al comando militar de la OTAN, pero la Administración de Bill Clinton rechazó en 1997 las condiciones de París. Para Sarkozy, el asunto más candente es el programa nuclear iraní: “Nada de armas nucleares para Irán. Un arsenal de sanciones para convencerlos”.

B) Reunión de Ministros de Exteriores en la sede de la Alianza Atlántica y los aspectos conflictivos en relación con Rusia

El 7 de diciembre de 2007, los ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN se reunieron en la sede de la Alianza Atlántica en Bruselas y acordaron, por unanimidad,

que la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad que constituyó el marco del despliegue de la KFOR (misión euro-atlántica en Kosovo), continuara siendo el marco legal para la continuidad de las tropas aliadas en Kosovo.

En cuanto al reconocimiento de la posible independencia de Kosovo, en el marco de dicha reunión, el portavoz de la OTAN confirmó que los Ministros de la OTAN no habían acordado una postura común frente a la eventual declaración de independencia de la todavía provincia serbia de Kosovo.

En lo que respecta a Afganistán, uno de los grandes asuntos abordados en la reunión transatlántica, el Secretario General de la OTAN, Jaap de Hopp Scheffer, demandó una participación más equitativa de los organismos internacionales y, especialmente, de los actores civiles. En este sentido, llegaron a dos conclusiones básicas: el compromiso de la OTAN con la estabilización en Afganistán y la relevancia de implicar a la población afgana en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad.

En cuanto a la tensión suscitada en el seno de la OTAN en relación con la suspensión del Tratado FACE por parte de éste último país, ambos actores se comprometieron a seguir negociando. Otro de los aspectos tensos en esta relación, el del acuerdo referente al sistema de defensa antimisiles que Washington pretende desplegar en la República Checa y Polonia quedó sin resolver. Es de destacar que, por su parte, la Alianza Atlántica pretende impulsar un sistema paralelo en aras a garantizar la seguridad del resto de países aliados cuya seguridad no estaría garantizada con el proyecto presentado por los EEUU.

IV. CONFERENCIAS INTERNACIONALES

1. Conferencia Internacional sobre Afganistán

Durante los días 2 y 3 de julio de 2007, se celebró en Roma una Conferencia Internacional sobre el Estado de Derecho en Afganistán. En la cumbre participaron veintisiete delegaciones distintas de países (España, Italia, Francia, China, Estados Unidos, Reino Unido, Irán, Arabia Saudí, Rusia y Japón, entre otros) y organizaciones internacionales (entre los que se encuentran la Comisión Europea y el Banco Mundial). Igualmente, participaron, ocupando un lugar destacado, el presidente afgano, Hamid Karzai; el Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon; el Primer Ministro Italiano, Romano Prodi, y el Secretario General de la OTAN, Jaap de Hoop Scheffer.

Es de resaltar las declaraciones realizadas con ocasión de la Conferencia, por Ban Ki Moon, quien urgió a todas las partes implicadas a unificar sus voces en torno a cuestiones como el estado de derecho, la paz y la seguridad en Afganistán. En esta misma línea, se mostró inquieto ante el número cada vez mayor de las víctimas civiles en el país, instando a la OTAN a poner los medios necesarios para evitarlas, fundamentalmente cuando los civiles sean usados como escudos humanos.

Como resultado de dicha conferencia, se acordó destinar un total de 360 millones de dólares para impulsar el desarrollo de la justicia en dicho país.

2. Cumbre sobre el cambio climático de la ONU en Viena

En dicha Cumbre celebrada la última semana de agosto en Viena se reunieron representantes de 158 países, y alcanzaron un acuerdo acerca de objetivos básicos para luchar contra dicho fenómeno, así como un compromiso para que los países industrializados trabajasen en aras a reducir entre un 25 y un 40 por ciento el nivel de emisiones de CO₂ para el año 2020.

Varios Estados manifestaron serias reticencias, así, Canadá, Japón, Rusia, Suiza y Nueva Zelanda, que apostaban por una estrategia más abierta en lugar de establecer objetivos concretos respecto de la reducción de emisiones. Sin embargo, dichas reticencias fueron vencidas al reconocer que los esfuerzos para la reducción de emisiones habrían de venir determinados por las circunstancias nacionales y evolucionarían con el tiempo.

Por su parte, el titular de la Secretaría para la lucha contra el Cambio Climático de la ONU, Yvo de Boer, subrayó que el acuerdo no dejaba a un lado las responsabilidades de los países en vías de desarrollo, recalcando que éstos, incluidas naciones formadas por archipiélagos o islas pequeñas, son los más vulnerables al cambio climático a medida que avanza el deshielo de las placas polares y aumenta el nivel del mar.

La Unión Europea también reaccionó en esta misma línea, comprometiéndose a trabajar para conseguir los objetivos marcados para 2020. De momento, se ha comprometido a reducir las emisiones de Co₂ y otros gases nocivos en un 20 por ciento hasta 2020, y un 10 por ciento más si otros países industrializados se suman al reto de combatir el cambio climático.

3. Celebración de Conferencia de Donantes para el Estado Palestino y compromiso de Rusia

El 17 de diciembre de 2007, se celebró en París la Conferencia Internacional de Donantes para el Estado Palestino, en la que destacó el compromiso de Rusia a aportar diez millones de dólares a la Autoridad Palestina, de cara al presupuesto de 2008.

Tras las elecciones legislativas de 2006, Rusia ha sido uno de los primeros países en destinar grandes cantidades de dinero para asistencia sanitaria y otras necesidades urgentes, habiendo enviado, en el otoño de 2007, 60 toneladas de alimentos y medicamentos.

De igual modo, y en el marco de la Conferencia Internacional antes señalada, Rusia ofreció a los palestinos 170 becas al año, al igual como formación para diplomáticos, funcionarios civiles y policías.

V. LA UNIÓN EUROPEA Y TERCEROS ESTADOS

1. Visados para entrar en Europa

La batería de medidas antiterroristas aprobada por el Congreso estadounidense a mediados de agosto de 2007 amenaza con abrir una nueva y profunda brecha transatlántica. La Comisión Europea amenaza con aplicar a Estados Unidos la misma medida: exigir que los estadounidenses que quieran viajar a Europa lo soliciten a través de Internet con antelación (72 y 48 horas). La nueva normativa norteamericana exige visado para los países de la Unión Europea (los 10 que entraron en 2004, menos Eslovenia, más Grecia, Rumania y Bulgaria). Además, Estados Unidos obligará a examinar todos los cargamentos que se desembarquen, pasando los contenedores por un escáner, que requiere un mínimo de 10 y 15 minutos, lo cual complica la logística pues llegan millones de contenedores al mes.

2. España y seis países de la UE firman el acuerdo internacional para la creación del Centro de Análisis y Operaciones contra el Tráfico Marítimo de Estupefacientes

El 30 de septiembre de 2007, España y otros seis países de la Unión Europea (Portugal, Reino Unido, Francia, Italia, Países Bajos e Irlanda) firmaron el acuerdo internacional para el establecimiento del Centro de Análisis y Operaciones contra el Tráfico Marítimo de Estupefacientes, cuyo fin es luchar contra la llegada a Europa de cocaína procedente de América del Sur, por vía marítima y también aérea.

El nuevo Centro (denominado MAOC-N) tiene su sede en Lisboa y ya había iniciado sus actividades el 25 de julio. Este Centro ha de actuar en íntima cooperación con Europol, con un papel decisivo en la tarea de obtención y análisis de datos. Por su parte, los EEUU participarán en su condición de observador.

El Centro ha de servir para que los países integrantes del acuerdo compartan información disponible, de modo que puedan organizar operaciones conjuntas antidroga, cuando sea preciso. Su ámbito de actuación geográfico será el Atlántico, el Mediterráneo y la costa occidental de África.

3. Schengen y las antiguas repúblicas socialistas soviéticas

El último vestigio del telón de acero, el control fronterizo que separaba a los antiguos países comunistas de la Europa del Este de las democracias occidentales, cayó en la madrugada del 21 de diciembre de 2007. Los ciudadanos de las antiguas repúblicas socialistas soviéticas (hoy Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, República Checa, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia) y Malta pueden circular libremente a partir de este día sin controles en las fronteras terrestres y marítimas interiores de estos países y las de los 15 Estados que hasta ahora formaban el llamado espacio Schengen.

Con los nuevos nueve socios, la zona Shengen estará formada por 24 países con una población de 404 millones de ciudadanos. Las fronteras exteriores de este espacio ampliado de libre circulación de ciudadanos aumentan en 4.278 kilómetros, las más extensas son con Bielorrusia (1.264), Rusia (1.058), Croacia (1.014) y Ucrania.

Además de favorecer la movilización de los ciudadanos, el espacio Shengen ha favorecido el dinamismo económico, regional y cultural de Europa, de manera especial en las zonas fronterizas. Por otra parte, con solo un visado, cualquier visitante extranjero puede viajar a los 24 Estados pertenecientes al convenio, lo que supone una notable ventaja para el desarrollo de la actividad económica y el turismo.

La plena participación de Bulgaria y Chipre y Rumania, así como la de Suiza, está prevista que se consiga en los próximos años.

4. La Cumbre de Lisboa: un éxito

Cerca de 80 jefes de Estado y de Gobierno de la UE y África desembarcaron el viernes 7 de diciembre en Lisboa con un objetivo: enterrar los vestigios colonialistas y establecer una nueva relación de igual a igual, una relación más ordenada, política y económicamente, que beneficie a ambos.

Los europeos vaticinan que los africanos harán mucho ruido con el tema de los acuerdos comerciales (en especial, con respecto a los acuerdos de apertura comercial, EPA por sus siglas en inglés- que la UE pretende que los africanos firmen antes del 31 de diciembre de 2007-). Fuentes comunitarias interpretan que es su manera de protestar ante las críticas a las violaciones de derechos humanos. La idea de esos acuerdos es suprimir aranceles y cuotas de manera recíproca.

VI. ACUERDOS ENTRE ESTADOS

1. Acuerdo de Paz Israel-Palestina

Los líderes de Israel, Ehud Olmert, y de Palestina, Mamad Abbas, bajo el paraguas de Estados Unidos, han decidido reiniciar las negociaciones que lleven a un acuerdo definitivo de paz antes del fin de 2008, cuyo punto central será la creación de un Estado palestino independiente. El Presidente George W. Bush ha informado de que la declaración acordada en Anápolis es el inicio para buscar la paz que ambos desean y que es el momento oportuno para evitar que los terroristas continúen con sus ataques en la región.

Estados Unidos se ha comprometido a servir de monitor de las negociaciones, que comenzarán a partir de noviembre de 2007, mientras que Olmert y Abbas han acordado reunirse cada dos semanas para dar seguimiento a los avances. Representantes de ambas partes realizaron la primera sesión el 12 de diciembre de 2007.

Bus ha dicho que entre los requerimientos para alcanzar la paz, los palestinos deben dismantelar la “infraestructura terrorista” que ponga fin a los atentados en Israel, y éste último debe detener la expansión de los asentamientos judíos en la zona. Además, Israel y la ANP deben mostrar su determinación de acabar con el derramamiento de sangre, tras décadas de enfrentamientos.

Ahora bien, el camino hacia la paz está lleno de obstáculos. Olmert es políticamente débil y los palestinos están divididos entre los que son leales a Abbas y los que respaldan a la organización islámica Hamás, que controla la Franja de Gaza y se opone fuertemente a las conversaciones.

A pesar de las manifestaciones contra la celebración de la conferencia internacional de paz, israelíes y palestinos han alcanzado un “acuerdo de entendimiento conjunto” cuyo texto reza lo siguiente:

“Expresamos nuestra determinación de poner fin al derramamiento de sangre, el sufrimiento y las décadas de conflictos entre nuestro pueblos; de entrara en una nueva era de paz basada en la libertad, seguridad, justicia, dignidad y reconocimiento mutuo; de propagar una cultura de paz y no violenta; de confrontar el terrorismo y la incitación, ya sea cometido por palestinos o israelíes”.

“En busca de una meta de los dos Estados, Israel y Palestina, que vivan lado a lado en paz y seguridad, acordamos lanza inmediatamente las negociaciones bilaterales de buena fe, para concluir un tratado de paz, que resuelva todos los temas pendientes, incluidos todos aquellos problemas más delicados, sin excepción, como se ha especificado en los acuerdos anteriores”.

“Acordamos comprometernos en unas negociaciones vigorosas y continuas, y haremos todos los esfuerzos para concluir un acuerdo antes del fin de 2008. Para este propósito, un comité de dirección, liderado conjuntamente por los jefes de las delegaciones de cada parte, se reunirá continuamente como se ha acordado”(…).

“Las partes también se comprometen a llevar a cabo inmediatamente sus respectivas obligaciones bajo el mapa de ruta hacia una solución bilateral permanente al conflicto israelí-palestino, acordado por el Cuarteto el 30 de abril e 2003 –éste se conoce como el mapa de ruta- y se ha pactado formar un mecanismo estadounidense-israelí-palestino, liderado por Estados Unidos, para hacer un seguimiento a la puesta en marcha del mapa de ruta”.

“Las partes se comprometen además a continuar con la implementación de las obligaciones futuras del mapa de ruta hasta que alcancen un tratado de paz. Estado Unidos monitoreará y juzgará el cumplimiento del compromiso por ambas partes del mapa de ruta. A menos que lo determinen de otra forma alguna de las partes, la implementación del futuro tratado de paz que estará sujeto a la aplicación del mapa de ruta, será evaluado por Estados Unidos”.

2. Acuerdo entre Israel y la Autoridad Palestina sobre los observadores internacionales en Hebrón

El 13 de agosto de 2007, Israel y la Autoridad Palestina llegaron a un acuerdo sobre el papel que debían desempeñar los observadores internacionales en la localidad cisjordana de Hebrón, redefiniendo así el mandato de dicha misión.

Éste es el primer acuerdo de estas características entre las partes después de que reanudaran sus relaciones para estrechar la cooperación humanitaria y en materia de seguridad en julio de este mismo año. Se trata, asimismo, del primer acuerdo relativo a una revisión del papel de la misión de observadores en Hebrón, tras el comienzo de la Segunda Intimada en septiembre del año 2000.

Hemos de recordar que La Presencia Internacional Temporal en Hebrón (TIPH, por sus siglas en inglés) viene actuando en la ciudad cisjordana desde hace 10 años y está compuesta por miembros de Turquía, Italia, Noruega, Suiza, Suecia y Dinamarca. Su actividad se centra principalmente en la supervisión de las relaciones entre los colonos judíos y los residentes palestinos en Hebrón.

3. Asociación estratégica entre España y México

El 16 de julio de 2007, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y su homólogo Mexicano, Felipe Calderón, suscribieron la Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España. Esta Declaración se realiza en el año en que se cumple el trigésimo aniversario de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre España y México.

De este modo, se profundiza en el vasto marco jurídico y mecanismos de diálogo y cooperación al más alto nivel existentes entre ambos países. Recordemos que destacan, entre las instituciones más importantes: La Comisión Binacional de 1990, principal mecanismo de diálogo y concertación bilateral, el Documento Estratégico México-España de 2001, que establece las principales líneas de cooperación entre ambos gobiernos. Y, en el ámbito económico, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación y del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE, celebrado en el año 2000, entre otros.

4. Acuerdo sobre contaminación

El Presidente de Estados Unidos, George W. Bush anunció el 29 de noviembre de 2007, en la reunión de los 16 países más contaminantes del mundo organizada por Washington, que convocará una cumbre de jefes de Estado –sin contar con la ONU- en la que se acordarán unos límites a la emisión de gases de efecto invernadero. Esta reunión se celebrará antes del verano de 2008 y tratará de imponer unos objetivos voluntarios a las emisiones contaminantes de cada país. El Presidente se mantiene reacio a aceptar unos límites obligatorios como los que recogen en el Protocolo de Kioto. La intención de Estados Unidos es que países con un rápido desarrollo

tecnológico excluidos de los planes de reducción de gases contaminantes del Protocolo de Kioto, como India y China, se involucren en estas campañas medioambientales.

5. Visita de Gadafi a España y acuerdos varios entre ambos países

En el marco de la visita del Presidente libio a España, ambos países, el 17 de diciembre de 2007, acordaron reforzar la cooperación en la lucha contra el terrorismo y profundizar en dicha cooperación de cara a la gestión conjunta de flujos migratorios y al combate contra el tráfico de seres humanos. De igual modo, celebraron un convenio para la promoción y la protección recíproca de las inversiones, otro de cooperación económica y un tercero de colaboración en materia de Defensa.

Por otro lado, ambos países acordaron celebrar, con carácter anual y de forma alternativa en cada país reuniones de los Ministros de Exteriores de ambos, así como encuentros periódicos entre los Jefes de Gobierno para impulsar las relaciones bilaterales.

En el ámbito de la Defensa, acordaron fomentar la cooperación entre las Fuerzas Armadas de ambos países, mediante cursos de formación y perfeccionamiento, y la participación conjunta en ejercicios. La cooperación se extenderá también al mejor conocimiento y respeto de las culturas respectivas.

VII. LOS ESTADOS Y LA DEFENSA

1. El Programa Nuclear iraní

El espectro nuclear iraní que atormenta a las cancillerías occidentales también está produciendo reacciones en cadena en Oriente Próximo y Medio. A la sombra de las maniobras de Teherán, una docena de países de la región, han anunciado en los últimos meses de 2007 planes para dotarse de centrales de energía nuclear. Egipto anunció el lanzamiento de un programa nuclear a finales de octubre. Turquía aprobó la construcción de centrales. Jordania confirmó que también tiene un programa nuclear. Dos meses atrás, Israel bombardeó instalaciones sirias sospechosas de estar destinadas a albergar energía nuclear. Los países del Golfo también están desarrollando planes y contactos. El fomento de proyectos para dotarse de energía nuclear tiene en muchos casos, sólidas motivaciones económicas, de cobertura de crecientes exigencias energéticas, pero es también evidente que hay una profunda preocupación en la región por lo que está haciendo Irán y que los programas nucleares energéticos construyen la infraestructura para eventuales desarrollos nucleares y militares. En la actualidad, la situación energética y estratégica es muy diferente a la del pasado. El precio del crudo es muy elevado y ello hace más atractiva la energía nuclear. Además, lo que está en juego son las relaciones de fuerza en el mundo musulmán, entre chiíes y suníes. Otro elemento que acelera el movimiento es la actividad de las empresas del sector, que compiten entre ellas para conquistar el suculento nuevo mercado, si bien deberán sólo colaborar con los países que hayan firmado todos los tratados del sector.

Ni amenazas ni sanciones internacionales han servido para frenar las ansias iraníes de andar el camino que conduce a la capacidad tanto civil como militar. El Presidente Mamad Ahmadineyad declaró en septiembre de 2007 que Irán ya tiene “3.000 centrifugadoras operativas”, saltando el listón del enriquecimiento industrial de uranio. Este es un objetivo ampliamente perseguido por el régimen de los ayatolás, que insiste en su derecho a enriquecer uranio con fines pacíficos. Especialistas de la ONU señalan que, de confirmarse este avance, “será el punto de no retorno en el programa industrial” nuclear iraní, que está a un año de la fabricación de la bomba atómica. El Presidente iraní reiteró que el programa nuclear iraní es pacífico y que cooperará con el organismo de la ONU. Por otro lado, Corea del Norte volvió el 2 de septiembre de 2007 al redil de la comunidad internacional sellando el fin de todas sus actividades nucleares.

2. La India y las armas nucleares

En este contexto, India está defendiendo un “poderoso programa nuclear” para sostener su desarrollo, buscando nuevos proveedores de uranio para abrir siete centrales. El Primer Ministro indio, Mamohan Singh, hizo a finales de junio de 2007 una encendida defensa de la energía nuclear y del acuerdo alcanzado con los Estados Unidos para la cooperación civil en esta materia. Esta cooperación ha sido criticada por sus socios comunistas de gobierno, pero el argumento de Singh incide en el hecho de que la sostenibilidad económica de la India a largo plazo depende de la habilidad para cubrir las necesidades energéticas futuras. El acuerdo con Washington obliga a la India a someter su programa nuclear civil a las restricciones de la OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica) y da derecho a Nueva Delhi a enriquecer uranio, aunque en teoría sólo con fines civiles.

3. EEUU y la Federación Rusa: la reducción de las reservas de armas nucleares

El 3 de julio de 2007, y en el marco de la visita del Presidente ruso a los EEUU, ambos países se comprometieron a reducir sus reservas de armas nucleares de largo alcance al nivel más bajo que les fuera posible. El compromiso se centró en realizar reducciones estratégicas ofensivas, de conformidad siempre con la seguridad nacional y sus compromisos a nivel de alianzas.

Del mismo modo, ambos mandatarios señalaron su compromiso en la prevención de la expansión de la tecnología de las armas nucleares. En este sentido, conviene recordar que, entre 1985 y 1991, los EEUU y la URSS emprendieron una serie de iniciativas para reducir la amenaza de guerra nuclear. Este proceso se extendió a lo largo de varias administraciones, y los resultados fueron los Tratados INF (Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio) y START (Reducción de Armas Estratégicas). Conforme al primero, se suprimió un tipo de armas nucleares, y conforme al segundo, las armas ofensivas estratégicas se redujeron en más del 40 por ciento. El Tratado START expira en diciembre de 2009, por lo que el acuerdo de julio de 2007 posee una gran importancia.

4. Escudo antimisiles: EEUU y Rusia

Las negociaciones entre Rusia y Estados Unidos sobre los planes de Washington de instalar elementos de su escudo antimisiles en países de la Unión Europea concluyeron –el viernes 11 de octubre de 2007- sin entendimiento. En una reunión en la capital rusa de la secretaria de Estado, Condoleezza Rice, con el presidente, Vladimir Putin, Washington intentó convencer a Moscú de que su escudo no supone una amenaza. El Kremlin propuso a Estados Unidos “congelar” su despliegue en Europa y amenazó con abandonar el Tratado sobre Fuerzas Nucleares Intermedias (el INF, en inglés), predecesor del fin de la guerra fría.

VIII. LA POLÍTICA INTERNACIONAL ESTADOUNIDENSE

1. Presión de los EEUU sobre Irán

Frustrado por la resistencia del Consejo de Seguridad de la ONU a aprobar nuevas sanciones y acuciado por la situación en Irak, el Gobierno de los Estados Unidos ha comenzado a construir el caso contra Irán, aumentando la presión internacional sobre su régimen y alertando sobre el serio peligro que representaría el rearme iraní en un plazo de muy pocos años. En este contexto, la posibilidad de una acción militar contra Irán crece cada día. Los congresistas están preocupados de que la Casa Blanca justifique eventuales acciones militares en Irán como parte de su guerra global contra el terrorismo y actúe, sin previo aviso, con los fondos que ya tiene disponibles para Irak y Afganistán. La preocupación del Congreso está más que justificada después de que a finales de septiembre de 2007, el mismo Senado aprobara por mayoría abrumadora una resolución en la que se animaba al Presidente, George Bush, a declarar la Guardia Revolucionaria (una fuerza de élite de las Fuerzas Armadas iraníes) como un grupo terrorista. El Pentágono ha denunciado que elementos de la Guardia Revolucionaria son responsables de la introducción en Irak de materiales y artefactos que se usan para matar a soldados estadounidenses. El último que hizo esta denuncia fue el general David Petraeus.

2. Irak ordena la salida de los agentes de la compañía de seguridad privada estadounidense Blackwater

El 17 de septiembre de 2007, el Ejecutivo iraquí ordenó la salida de los agentes de la compañía de seguridad privada estadounidense Blackwater USA que viene proporcionando seguridad a los diplomáticos norteamericanos en Irak, después de que ocho civiles iraquíes fallecieran el día anterior en el tiroteo que siguió a la explosión de una bomba dirigida contra un convoy del Departamento de Estado norteamericano. El Ejecutivo justificó la decisión basándose en testimonios que señalaban la implicación de Blackwater en el incidente, y subrayó que el tiroteo que siguió a la explosión está siendo investigado.

Blackwater, es una compañía privada, con sede en Carolina del Norte y dirigida por un antiguo comandante de la Marina SEAL. Está entre las compañías de seguridad privada más grandes del mundo, y emplea a unos 1.000 contratistas sólo en Irak. Muchos de sus empleados ya han sido acusados de disparar de forma indiscriminada contra tropas

estadounidenses e iraquíes, así como contra civiles que se aproximaron a sus convoyes, pero ninguno de ellos ha sido procesado.

En este caso concreto, fuentes oficiales estadounidenses relataron que el convoy estadounidense viajaba por la plaza Nisoor, de regreso a la Zona Verde de Bagdad, y fue atacado con un coche bomba. Asimismo, explicaron que uno de los vehículos que formaba parte del convoy resultó dañado por armas de fuego pero no se produjeron heridos estadounidenses. Sin embargo, dichas fuentes rechazaron confirmar si tenían constancia de víctimas iraquíes ni si agentes de Blackwater estuvieron implicados en el tiroteo posterior a la deflagración. Tampoco aclararon el marco jurídico en el que opera la firma de seguridad en Irak o si, en efecto, Blackwater iba a cumplir con la orden de expulsión.

Como reacción, el portavoz del Gobierno iraquí señaló que algunos de los miembros de la compañía privada de seguridad no pueden ser juzgados ante tribunales iraquíes por poseer inmunidad. De hecho, una orden emitida por la autoridad de ocupación estadounidense en el año 2004 y vigente en la actualidad estipula que los miembros de este tipo de empresas no estarán sujetos a la legislación iraquí.

El 19 de septiembre, el Departamento de Estado norteamericano anunció la creación de una comisión de investigación para esclarecer el tiroteo. La comisión fue establecida para indagar la supuesta participación de agentes de seguridad de la empresa privada Blackwater. La comisión no llevaría a cabo una investigación propia de los hechos, sino que trataría de acercar las conclusiones contradictorias sostenidas por Irak y la empresa privada.

IX. INCIDENTES ESTATALES

Enfrentamientos entre Estados:

1. El agravamiento de las tensiones entre la Federación Rusa y Gran Bretaña

Las relaciones entre la Federación Rusa y el Reino Unido siguen siendo tensas, tal y como refleja la decisión de Rusia de suspender el Tratado de Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, decisión anunciada el 14 de julio de 2007. Tres días después, dos cazas de la Royal Air Force (RAF) británica no tuvieron más remedio que despegar con urgencia, ya que habían interceptado a dos bombarderos rusos que se dirigían hacia el espacio aéreo de Gran Bretaña. En efecto, dos bombarderos 'Tu95' rusos despegaron de su base en la península de Kola, en el Círculo Ártico, y se dirigieron hacia espacio aéreo británico. Es de destacar que la aviación rusa, con base en la ciudad de Murmansk, realiza patrullas aéreas cerca de la costa noruega pero, según la RAF, es inusual que lleguen hasta el sur de Escocia, por lo que se vieron obligados a despegar con urgencia para interceptar los bombarderos rusos.

Mientras tanto, el 16 de julio, Reino Unido expulsó a cuatro diplomáticos rusos. La reacción no se hizo esperar, y tres días más tarde, el Gobierno ruso respondió mediante la orden de expulsión de cuatro empleados de la Embajada británica en Moscú, e igualmente con la suspensión de visados a ciudadanos de este país. A todo esto se añadió una declaración de Moscú, conforme a la cual aseguraba que dejaría de cooperar con Londres en la lucha contra el terrorismo.

El Gobierno británico reaccionó considerando la decisión de expulsar a los británicos miembros del personal de la Embajada como completamente injustificada, anunciando su intención de garantizar el adecuado tratamiento a estas personas y sus familias.

Se trata de una medida más que revela el agravamiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países tras la negativa rusa a la entrega a las autoridades británicas del empresario y ex agente secreto Lugovoi, acusado por los tribunales británicos del envenenamiento y consiguiente asesinato, en noviembre de 2006, del ex agente de la KGB Alexander Litvinenko.

2. Israel devuelve a cuatro jordanos condenados a cadena perpetua a su país

El 1 de julio de 2007, el Consejo de Ministros israelí aprobó permitir que cuatro presos jordanos condenados a cadena perpetua por las incursiones transfronterizas de 1990 fueran entregados a Jordania. Israel satisfacía así una vieja demanda jordana.

Los jordanos consiguieron infiltrarse en Israel desde Jordania en noviembre de 1990 y en los combates subsiguientes fallecieron un capitán y un sargento del Ejército israelí. Los ataques sucedieron antes de que Israel y Jordania firmaran el tratado de paz, en 1994, por lo que ambos países estaban en guerra.

3. Tensión entre Rusia y Georgia, tras el impacto de un misil cerca de Osetia del Sur

El 8 de agosto de 2007, el Presidente de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Miguel Angel Moratinos, pidió una investigación exhaustiva sobre el impacto que, el 6 de agosto, tuvo un misil en la región georgiana de Shida Kartli, muy cerca del territorio secesionista de Osetia del Sur. Osetia del Sur, que declaró su independencia de Georgia tras un sangriento conflicto que dejó cientos de muertos en 1991-1992, es una cuestión sensible en las relaciones entre Georgia y Rusia. Tbilisi quiere recuperar el control sobre Osetia del Sur y acusa a Moscú de animar a los elementos separatistas.

Una investigación preliminar reveló que el proyectil fue disparado por un avión SU-24 ruso y que se trataba de un misil antirradar de fabricación rusa Raduga Kh-58 guiado. Por su parte, Moscú indicó que en el incidente se había visto implicado un avión SU-25 Frogfoot, pero aseguró que éste no había disparado ningún misil ni violado el espacio aéreo georgiano.

Moratinos aplaudió la decisión de las partes de evitar adoptar medidas que incrementen la tensión o interfieran en la investigación de los hechos, que precisaría de una adecuada participación de todas las partes implicadas. E, igualmente, ofreció la asistencia de la OSCE para cooperar con la investigación en el marco de su mandato.

El 16 de agosto, expertos militares rusos aterrizaron en Tbilisi para participar en la investigación de la presunta violación del espacio aéreo georgiano. En la delegación rusa participaba el comandante jefe de las Fuerzas Aéreas rusas, el general Igor Khvorov. Los expertos, entre ellos, un controlador aéreo letón, dos expertos suecos de Defensa y analistas estadounidenses, concluyeron, a partir de datos de los radares y otras pruebas, que un avión no identificado entró en el espacio aéreo georgiano procedente de territorio ruso en tres ocasiones y que lanzó un misil en su último vuelo sobre Georgia.

4. Turquía llama a consultas a su Embajador en Washington tras la adopción de un proyecto de ley sobre el genocidio armenio en la I Guerra Mundial

El 11 de octubre de 2007, Turquía llamó a consultas a su Embajador en Washington, Nabi Sensoy, posteriormente a que el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes aprobara un proyecto de Ley sobre el genocidio armenio en la Primera Guerra Mundial. La votación se produjo y resultó en 27 votos a favor y 21 en contra, a pesar de las advertencias de Turquía y del propio Presidente del Gobierno de los EEUU, George W. Bush, que advirtió podría perjudicar las relaciones entre ambos países.

Previamente, el Embajador de los EEUU en Turquía, Ross Wilson, había sido invitado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, con el fin de trasladarle sus inquietudes en este sentido.

No conviene olvidar que las relaciones entre ambos países venían siendo tensas en los últimos tiempos, ya que Turquía está considerando autorizar una incursión militar contra rebeldes kurdos en el Norte de Irak, y los EEUU temen que dicha operación pueda tener repercusiones en la estabilidad de dicha zona.

5. Venezuela y Colombia: llamada a consultas del Embajador venezolano en Colombia

El 27 de noviembre de 2007, el Gobierno de Venezuela llamó a consultas a su Embajador en Colombia, en razón de los acontecimientos y con el fin de proceder a una evaluación exhaustiva de las relaciones bilaterales. El Presidente venezolano, Hugo Chávez, anunció el domingo por la noche que metía en el “congelador” las relaciones con Colombia, tras suspender el Presidente colombiano, Álvaro Uribe, las labores de Chávez como mediador ante la guerrilla de las FARC calificándole de “legitimador del terrorismo”. Colombia es junto a Estados Unidos, Brasil y España uno de los mayores inversores en Venezuela.

6. Israel y el muro: Sentencia del Tribunal Supremo israelí

El Tribunal Supremo israelí ordenó en septiembre de 2007 mover el muro que aísla la aldea de Bilin. Es el triunfo de la aldea cisjordana que se ha convertido en el símbolo de la lucha contra el muro de hormigón, Bilin. Según la sentencia, el Gobierno y el Ejército deberán ponerse en marcha para “modificar” los 1,7 kms de valla que arrebatan 200 hectáreas al pequeño municipio palestino e impiden el paso a las zonas de cultivo. La sentencia podría no ser ejecutada o retrasada, como ha ocurrido con otras anteriormente, tal como la del Tribunal Internacional de la Haya de 9 de julio de 2004, en la que declaraba ilegal la construcción del muro.

Enfrentamientos internos:

7. Enfrentamientos entre estudiantes islámicos radicales y Fuerzas de Seguridad paquistaníes

El 3 de julio de 2007, 150 personas resultaron heridas y 30 muertas, durante un enfrentamiento entre las fuerzas de seguridad paquistaníes y miembros de las fuerzas de seguridad de este país. Los estudiantes, simpatizantes de los clérigos de la mezquita Lal, avanzaron, con armas, hacia un puesto de control de la policía. La policía lanzaba gases lacrimógenos, mientras los estudiantes lanzaban piedras contra dos edificios del Gobierno y algunos de ellos portaban fusiles automáticos, ocasionándose, igualmente, varios incendios.

Hemos de recordar que los clérigos de la mezquita Lal han desafiado, en múltiples ocasiones, al Gobierno militar considerando que éste último lleva a cabo prácticas en contra de su religión, lo que venía ocasionando tensiones importantes desde hacía meses.

8. Asesinato de Bhutto y tensión en la región

Benazir Bhutto, de 54 años, ex Primera Ministra de Pakistán, fue asesinada el 27 de diciembre de 2007 en Rawalpindi, cerca de Islamabad, tras un mitin y cuando se cumplían dos meses de su retorno del exilio. Bhutto fue tiroteada por un terrorista que, según testigos, se inmoló después con explosivos, lo que causó al menos 16 muertos.

La muerte de Bhutto se produce a doce días de unas elecciones legislativas en las que aspiraba a ser de nuevo primera ministra. La celebración de los comicios a finales de diciembre era una incógnita. Los seguidores de Bhutto clamaron contra el actual Presidente, Perez Musharraf, en una noche de violencia en la que murieron varias personas.

El magnicidio convulsiona la región más turbulenta del planeta, como vecinos como la India, que posee armas nucleares, Irán, Afganistán o Irak. El padre de Bhutto, Zulfikar Alí Bhutto, murió ejecutado en la horca por el dictador Mohamed Zia. Dos de sus hermanos también murieron asesinados.

9. El Líbano y el estado de excepción

Líbano es un país que se asoma al caos, que padece una fractura abismal entre dos bloques con visiones radicalmente opuestas del futuro.

Desde el 23 de noviembre de 2007 es, además, un Estado sin presidente. Por cuarta vez desde septiembre, los diputados de la mayoría que respaldan al Gobierno prooccidental y la oposición pro Siria fueron incapaces de pactar el relevo de Emile Lahoud. Tres horas antes de expirar su mandato, Lahoud emitió un último comunicado en el que pedía al Ejército que mantuviera “el orden y la seguridad” y proponía el “estado de excepción”; comunicado criticado por el primer ministro Fuad Siniora ya que la declaración del estado de emergencia es una facultad que le corresponde solo al Ejecutivo, y no al Presidente.

Otros incidentes:

10. El Tribunal Internacional de Derecho del Mar ordena la liberación del buque japonés retenido por Rusia

El 6 de agosto de 2007, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar ordenó la liberación inmediata del último buque arrastrero japonés retenido por Rusia en el Océano Pacífico. De este modo, el Tribunal falló a favor de una demanda interpuesta por Japón que solicitaba la liberación del pesquero y de sus 17 tripulantes, bajo custodia de las autoridades rusas desde hacía varios meses. El tribunal ordenó además el pago de una fianza de 10 millones de rublos (284.000 euros) para la liberación del buque.

Es de destacar que el servicio de guardacostas ruso capturó al Hoshin Maru 88 el 3 de junio de 2007 y lo escoltó hasta el puerto de Petropavlovsk-Kamchatski, en la península de Kamchatka por presunta caza furtiva. Las capturas de barcos pesqueros japoneses son bastantes frecuentes, sobre todo en las inmediaciones del archipiélago de las Islas Buriles. En dicho archipiélago se da una circunstancia histórica bastante particular, ya que su soberanía fue arrebatada por la URSS a Japón a fines de la II Guerra Mundial, lo que impidió a ambos firmar un tratado de paz que pusiera fin formalmente a la guerra.

11. Barco secuestrado por piratas frente a las costas de Mogadiscio

El 30 de octubre de 2007, un buque de guerra de la Marina de los Estados Unidos prestó ayuda a los tripulantes del barco de bandera norcoreana, a bordo del cual se hallaban 22 personas, y que había sido secuestrado la noche anterior por un grupo de piratas frente a las costas de Mogadiscio.

Un helicóptero estadounidense se dirigió al lugar en el que se hallaba el barco para investigar la información que habían recibido sobre el secuestro de un buque. Una vez allí, pidió a los piratas que entregasen sus armas. Los secuestrados terminaron por enfrentarse a los piratas, de modo que dos de ellos murieron y otros cinco fueron capturados.

Con la ayuda del buque estadounidense, pudieron finalmente regresar al puerto de Mogadiscio.

12. España, Francia y Chad enfrentados por el secuestro de niños por parte de una ONG

El 29 de octubre de 2007, el fiscal de Abéché, capital de la prefectura de Ouaddaï, acusó a siete españoles detenidos en Chad de ser cómplices de un delito de secuestro de menores relacionado con el intento por parte de la ONG francesa Arca de Zoé de intentar sacar del país a más de 100 menores de edad.

Sin embargo, y a pesar de dicha acusación, el presidente de Chad respondió de forma positiva a la solicitud realizada por el Presidente francés el 1 de noviembre respecto de la liberación pronta de los ciudadanos franceses y españoles retenidos. Para conseguir su propósito, Francia se comprometió a enjuiciar a los ciudadanos franceses, ampliando la investigación sobre la ayuda directa o indirecta recibida por “El Arca de Zoé” para la entrada en el país de extranjeros, con la circunstancia agravante de haber alejado a menores de su ámbito familiar, un delito que podría resultar en una condena a diez años de cárcel y 750.000 euros de multa.

Ante las presiones diplomáticas, el Chad cedió y fueron liberados los ciudadanos franceses, con los condicionantes antes apuntados, y los españoles, en libertad sin cargos puesto que eran sólo miembros de la tripulación del avión, que llegaron a España el 9 de noviembre.

13. Liberación de la profesora británica encarcelada en Sudán, gracias a la mediación de dos miembros musulmanes de la Cámara de los Lores

El 3 de diciembre de 2007 fue liberada la profesora británica Gillian Gibbons, que estuvo encarcelada durante más de una semana en Sudán por permitir que sus alumnos llamasen Mahoma a un oso de peluche.

Gracias a la mediación de dos miembros musulmanes de la Cámara de los Lores de Reino Unido, la mencionada profesora fue indultada por el Presidente sudanés, Omar Hassan al Bashir.

Efectivos de la Policía antidisturbios se encontraban en el aeropuerto de la capital de Sudán, Jartum, cuando la delegación de la Cámara de los Lores llegó al mismo, con el fin de acompañar a la profesora durante el vuelo.

X. CONFLICTOS TERRITORIALES

1. Disputa entre Perú y Chile por los límites marítimos entre ambos países

El 13 de agosto de 2007, el Gobierno de Chile anunció que llamó a Santiago a su Embajador en Lima, Cristián Barros, para que informase sobre la publicación de una

nueva cartografía que da cuenta de los límites territoriales de Perú sin considerar la frontera con Chile. Esta llamada a consultas respondía a una noticia aparecida en la Moneda, diario oficial peruano, conforme a la cual se obviaban dichos límites, lo que ocasionó una nota formal de protesta de Chile.

No podemos olvidar que los límites entre ambos países están determinados por el Tratado de Paz y Amistad de 1929, que puso fin a la Guerra del Pacífico (1879-1883). Pero la nueva interpretación que Lima le da al acuerdo, conforme a dicha publicación, implicaría la pérdida para Chile de 35 mil kilómetros de mar.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados de Chile, Patricio Walker, anunció la suspensión de una visita a Perú que tenía previsto realizar la siguiente semana a dichos hechos, con el fin de mantener encuentros bilaterales con el país vecino.

2. Reclamación de Reino Unido ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la ONU

El Reino Unido se dispone a presentar reclamaciones territoriales sobre decenas de kilómetros cuadrados del océano Atlántico en torno a las Malvinas. El objetivo del Reino Unido es anexionarse yacimientos de gas, petróleo y minerales potencialmente muy lucrativos cerca del archipiélago, ubicado a 650 kilómetros de las costas argentinas. Según publica el diario británico *The Guardian* de 22 de septiembre de 2007, Londres ha decidido acelerar la presentación de solicitudes ante la comisión de la ONU sobre los límites de la plataforma continental, para lo que tiene de plazo hasta mayo de 2009.

El gobierno argentino está convencido de que la posible reclamación de Reino Unido en Naciones Unidas para ampliar su dominio en torno a las islas Malvinas “no prosperará”. El reglamento de la comisión de la ONU sobre los límites de la plataforma continental sostiene que no considerará ni calificará la presentación de un Estado en aquellas situaciones donde existan disputas de soberanía, como es el caso: Reino Unido ocupó las Malvinas en 1833, y desde ese año Argentina reclama la soberanía de las islas. En 1982 fueron a la guerra, ganada por Reino Unido tras la muerte de 649 argentinos y 255 británicos, y las relaciones diplomáticas no se reanudaron hasta 1990.

3. Guerra del Ártico

A finales de septiembre de 2007, el Senado de Estados Unidos puso en marcha una comisión aparentemente técnica y aburrida sobre el “tratado de la Ley del Mar”, tratado que regula y concede el derecho sobre las aguas territoriales. ¿Por qué ahora Estados Unidos se interesa por un tratado de Naciones Unidas que ha despreciado desde 1982?. La respuesta está en el círculo polar ártico.

La Ley del Mar establecía un plazo para que, a partir de 2009, los países pidiesen extender las 200 millas que la ONU les concedió como aguas territoriales. “Si un país

demuestra que su plataforma continental, el lecho marino anexo al continente, se extiende más allá de las 200 millas, puede reclamar su soberanía”, explica Kim Holmen, director del Instituto Polar Noruego, el organismo oficial del país sobre el Ártico.

Así que la Administración de Bush necesita ratificar el tratado pronto porque ya han comenzado los estudios geológicos sobre su fondo marino para demostrar que su plataforma continental llega hasta el Polo Norte y así reclamar su parte del Ártico.

No es el único país. Noruega, Rusia, Estados Unidos, Canadá y Dinamarca tienen en marcha esos estudios para reclamar su soberanía hasta el Polo. Es difícil, pero no imposible, demostrar que esa plataforma existe, ya que la cordillera submarina de Lomonosov recorre el Ártico de punta a punta, tiene casi 4.000 metros de alto y sus picos se encuentran a menos de 1.000 metros de la superficie. “Sale de Groenlandia y llega hasta Rusia, y a todos los países les toca una parte”.

Aprovechando esa cordillera, Rusia colocó una bandera bajo el Polo Norte el pasado 3 de agosto y reclamó su soberanía. Noruega prepara su informe, los daneses trabajan en las extremas condiciones de Groenlandia y Canadá lleva cuatro años recabando datos sobre su lecho marino para exigírselo a la ONU.

Solo Rusia ha publicado sus pretensiones de dominar el Ártico hasta el Polo Norte, “un territorio en disputa, en proceso de regulación que, sin ser de nadie, tampoco son aguas internacionales”.

Además de la fecha marcada por la Ley del Mar, hay otros factores que explican esta disputa, unos energéticos y otros ambientales, pero que van de la mano.

Los energéticos comienzan con un informe del servicio geológico de Estados Unidos de 2000 que afirmó que “el Ártico alberga un 25% de las reservas desconocidas de petróleo y gas”. Además, este año, por primera vez, ha quedado abierto durante unas semanas el Paso del Noroeste, una ruta que acorta un 23% el trayecto entre Tokio y Nueva York. Y ahí surge la tercera gran disputa, tras la ampliación de las aguas territoriales y la lucha por las reservas de gas y petróleo: quién controlará las rutas marítimas cuando estén abiertas.

Desde 1973, Canadá sostiene que el Paso del Noroeste es suyo (“El Gobierno canadiense comprende que el primer principio de la soberanía del Ártico es o la usas o la pierdes”). El nuevo paso sólo será accesible unos meses al año, pero puede permitir en unas décadas sacar con petroleros o gaseros los recursos de esas prospecciones.

4. Sentencia del TIJ sobre los límites marítimos entre Honduras y Nicaragua

El 8 de octubre de 2007, el Tribunal Internacional de Justicia dictó su sentencia en torno a los límites marítimos entre Honduras y Nicaragua.

Para Perú, esta sentencia sienta un precedente favorable para Perú en su reclamación de una nueva demarcación marítima con Chile, al recoger la tesis de la línea bisectriz para la solución de controversias en torno a los límites marítimos. Por su parte, Chile sostenía que la frontera marítima estaba fijada por los acuerdos de 1952 y 1954, pero Perú aclaró (y así fue confirmado por el Tribunal) que dichos convenios sólo regulaban la actividad pesquera.

5. Reapertura, después de tres años, del paso de Al Qaim entre Siria e Irak

El 2 de diciembre de 2007, Siria e Irak reabrieron el paso de Al Qaim, que había sido cerrado hacía tres años, ya que era utilizado por los mercenarios extranjeros para entrar en territorio iraquí.

La reapertura coincidió con las declaraciones formuladas por el número dos del mando estadounidense en Irak, el General Raymond Odierno, al explicar que el número de mercenarios e islamistas que llegaban a Irak se habían reducido entre un 25 y 30 por ciento, gracias al esfuerzo sirio.

XI. TERRORISMO INTERNACIONAL

1. Las Fuerzas de Seguridad argelinas matan a un importante dirigente del GSPC, filial de Al Qaeda en el Magreb

El 27 de junio de 2007, las fuerzas de seguridad argelinas mataron a Ali Abu Dahdah - pseudónimo de Ali Dis- uno de los más importantes asesores militares del Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC), filial de la red terrorista Al Qaeda en el Magreb, durante un asalto del Ejército a una base islamista situada en una zona montañosa del este del país, según informó el diario 'Liberte'.

El ministro del Interior argelino, Nurredine Yazid Zerhouni, no quiso confirmar la muerte de Abu Dahdah, pero afirmó que las fuerzas de seguridad obtuvieron logros muy importantes en la lucha contra el terrorismo.

El diario aseguró que Abu Dahdah murió junto a sus dos guardaespaldas en una abrupta zona boscosa situada sobre la localidad de Amizour, en la región de Mardj-Ouamane, a unos 260 kilómetros de la capital, Argelia.

2. Condena en Alemania por apoyo económico al terrorismo en el Norte kurdo de Irak

El 9 de julio de 2007, la Audiencia Territorial de Munich condenó a cinco años y medio de cárcel al Sr. Farhad A., por apoyar económicamente a la organización terrorista Ansar al Islam. El acusado procede de la parte kurda de Irak, y se comprobó que había recaudado 6.555 euros y los había enviado a Irak para proporcionar sustento económico a la mencionado organización. Gracias a su detención, se impidió la donación por parte del Sr. Farhad de otros 5.300 euros.

Ansar al Islam es un grupo terrorista que fue creado en el año 2001, en el norte de Irak, que ha sido catalogado como uno de los grupos de este tipo más peligrosos del país. Sus objetivos se cifran en la creación de un “Estado de Dios” en el norte de Irak, de modo que se dedica a atentar contra el Gobierno regional kurdo, el Gobierno iraquí y el Ejército de los Estados Unidos.

3. Detención en España de paquistaníes vinculados con la financiación del terrorismo internacional

El 20 de septiembre de 2007, varios agentes de la Comisaría General de Información de la Policía Nacional, en una operación conjunta con el FBI de los Estados Unidos, detuvieron en Madrid y Barcelona a dos paquistaníes vinculados con la financiación del terrorismo internacional, a los que se les acusa de integración y colaboración con organización terrorista. Sobre ellos pesaba una Comisión Rogatoria Internacional, relacionada con las diligencias previas 444/05 del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, en el marco de la operación “Atlántico”. La operación se había iniciado hacía dos años, y las investigaciones llevadas a cabo en su seno permitieron descubrir actuaciones delictivas en el marco del sistema “Hawala”, por un importe de un millón de euros.

Los detenidos, Anar Muhammad Shan y Preces Mehmood Sandhu, se dedicaban a captar fondos destinados a miembros o simpatizantes de organizaciones terroristas islamistas radicales situadas en España y en el extranjero. Desarrollaron sus actividades delictivas en Madrid y en Barcelona, ciudades en las que los agentes de la policía realizaron varios registros, encontrando las pruebas del delito. Constataron, así, que mediante el sistema utilizado, lograban desviar el dinero obtenido con el tráfico de drogas hacia organizaciones islamistas radicales y grupos terroristas situados en Pakistán y otros países.

XII. TRIBUNALES

1. Primera audiencia pública del Tribunal encargado de juzgar a los jemeres rojos

El Tribunal respaldado por la ONU encargado de juzgar los crímenes de los jemeres rojos celebró el 22 de noviembre de 2007 su primera audiencia pública, casi 30 años después de que las tropas vietnamitas invadieran Camboya, derrocaran al régimen sanguinario de Pol Pot (1975-1979) y acabaran con una de las etapas más oscuras del siglo XX. Duch, que fue responsable del tristemente célebre centro de interrogatorios S-21 y ha estado internado en una prisión militar sin juicio desde 1999, fue reclamado en julio pasado por orden del tribunal, acusado de crímenes contra la humanidad. Sus abogados aseguran que los ocho años pasados privado de libertad suponen “una violación de la ley internacional y de la ley de Camboya”, por lo que debería ser liberado de inmediato. Duch, de 66 años, supervisó supuestamente la tortura y exterminio de unos 16.000 hombres, mujeres y niños durante el régimen de terror. El juicio a los dirigentes de los jemeres rojos no tendrá lugar al menos hasta mediados de 2008. Otros cuatro antiguos líderes jemeres han sido detenidos desde septiembre de

2007. Ahora bien, mientras Duch ha confesado en el pasado sus atrocidades en entrevistas con periodistas extranjeros, los otros cuatro han negado cualquier responsabilidad.

En los cuatro años que los conocidos como Jemeres Rojos permanecieron en el poder (1975-1979) murieron al menos 1,7 millones de camboyanos de los siete millones que tenía el país. El miércoles 19 de septiembre de 2007, Nuon Chea, de 82 años, número dos de la cúpula y máximo dirigente con vida del régimen maoísta, fue detenido en el noroeste de Camboya y acusado formalmente ante el Tribunal internacional de la ONU de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra.

Pol Pot, el Hermano número uno, uno de los dictadores más sanguinarios del siglo XX, murió en 1998 de un infarto, a los 70 años, bajo arresto domiciliario, antes de que pudiera ser juzgado por un tribunal internacional. Ahora, Nuon Chea, tendrá que responder de las torturas y ejecuciones que él y Pol Pot ordenaron en los llamados campos de la muerte.

2. Condena judicial de Bélgica a un militar ruandés por ataques a miembros belgas de una Operación de Paz

El 4 de julio de 2007, un jurado de Bélgica condenó a un antiguo comandante ruandés, el Sr. Ntuyahaga, por participar, en el año 1994, en la muerte de diez soldados belgas miembros de la operación de paz desplegada en el país. En cambio, se le absolvió por la muerte de la entonces Primera Ministra, Agatha Uwilingiyimana, a quien las tropas belgas habían de proteger.

Éste es el resultado de tres meses de juicio, durante los cuales el tribunal ha escuchado a más de 150 testigos. Es de destacar que el ex comandante Ntuyahaga se entregó ante las autoridades diplomáticas belgas en Tanzania, en el año 2004, después de que un tribunal de este país desestimara la petición de extradición de Ruanda y le pusiera en libertad.

El ex -comandante había sido acusado de extender los rumores conforme a los cuales los soldados belgas eran los responsables del derribo del avión en el que murió el Presidente Juvenal Habyarimana, lo que ocasionó el asesinato de los diez soldados y de la Primera Ministra. Efectivamente, y conforme a las investigaciones llevadas a cabo por las autoridades judiciales belgas, los diez soldados recibieron órdenes de proteger a Uwilingiyimana y llevarla hasta una emisora para hacer un llamamiento a la calma tras el derribo del avión. Sin embargo, al llegar a la emisora, soldados del ejército hutu dispararon con fusiles y lanzaron granadas. Los soldados antes mencionados resultaron muertos, mientras que la Primera Ministra logró huir y fue capturada y asesinada posteriormente.

Tras la muerte de los diez soldados, se inició la retirada de los 450 soldados belgas de Ruanda, y posteriormente se retiraron otras fuerzas desplegadas allí, lo que fue relevante para que el genocidio se desarrollara con absoluta impunidad.

3. Absolución por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad de un ex Ministro de Justicia bosnio

El 17 de julio de 2007, el ex Ministro de Justicia serbo-bosnio Momcilo Mandic fue absuelto de los cargos de crímenes de guerra y de lesa humanidad, que le eran imputados por un tribunal bosnio, y que presuntamente habían acaecido durante la guerra de la antigua Yugoslavia. La Fiscalía mantenía que, entre 1992 y 1995, Mandic había encabezado un grupo armado que había atacado un centro de capacitación de la policía en Sarajevo. Es de destacar que Mandic ocupaba, en ese momento, el cargo de Ministro de Justicia de la autoproclamada república serbo-bosnia llamada República Srpska.

Sin embargo, los hechos anteriormente mencionados no resultaron probados. En cambio, Mandic había sido condenado, en un juicio separado, a nueve años de cárcel tras ser declarado culpable de desfalcar 3,3 millones de dólares de un banco poco después de la guerra.

4. Orden de captura internacional contra un antiguo integrante de la DINA

El 18 de julio de 2007, el juez Alejandro Solís dictó una orden de captura internacional contra el general retirado, Raúl Iturriaga Neumann, ex integrante de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), ante la imposibilidad de localizar a dicho militar.

En junio de este mismo año, el General Iturriaga se declaró en rebeldía, negándose a cumplir la pena de cinco años de cárcel a la que ha sido condenado por el secuestro de un militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria en el año 1974: Luis Dagoberto San Martín Vergara.

El juez Solís ordenó igualmente investigar el círculo personal del General Iturriaga, por sospechar su colaboración en la fuga del mismo. INTERPOL se está ocupando de hacer efectiva dicha orden de captura.

5. Imputación ante tribunales serbios de un ex oficial del Ejército serbio declarado incapaz por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia

El 30 de julio de 2007, un ex oficial del Ejército serbio, el capitán Vladimir Kovacevic, a quien el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY) había declarado mentalmente incapacitado para ser sometido a juicio, fue imputado por tribunales serbios en relación con el bombardeo de 1991 contra la histórica ciudad croata de Dubrovnik. Según el Fiscal para crímenes de guerra de Serbia, en 1991, Kovacevic y sus unidades bombardearon indiscriminadamente la ciudad de Dubrovnik, destruyendo varios edificios declarados patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y causando tres heridos y dos muertos.

Kovacevic había sido imputado inicialmente en 2001 por el TPIY, junto al Comandante de las operaciones en Dubrovnik, general Pavle Strugar, y al Almirante de la Armada

Miodrag Jokic. Strugar fue condenado a ocho años de cárcel y Jokic a siete, pero el caso de Kovacevic fue remitido el pasado mes de mayo al Fiscal para crímenes de guerra de Serbia después de que el Tribunal de La Haya determinara que Kovacevic era mentalmente incapaz para ser sometido a juicio.

6. Primera sentencia de un tribunal militar creado por Hamás

El 27 de noviembre de 2007, un tribunal militar creado por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), tras tomar el control en la Franja de Gaza en el mes de junio, dictó su primera sentencia, en la que condenaba a cuatro miembros de la facción rival Al Fatá a distintas penas de prisión por haber colocado explosivos.

Hamás establece, así, su propio sistema judicial para llenar el vacío que dejaron los funcionarios de Al Fatá cuando dimitieron o huyeron en junio. Sin embargo, existe el temor de que la facción palestina utilice sus tribunales para ejercer la represión contra Al Fatá, cuyos miembros son perseguidos desde que Hamás tomó el poder en Gaza.

Efectivamente, estos cuatro miembros de Al Fatá habían colocado una bomba en las cercanías del domicilio de un miembro de Hamás en agosto de 2007. Inicialmente, se condenó a tres de los acusados a dieciocho meses en prisión y a pagar una multa de 190 euros, aunque con posterioridad los dieciocho meses se redujeron a nueve. La sentencia establecía para el cuarto acusado una multa de noventa y cinco euros y un año de cárcel que finalmente se convirtió en seis meses.